



ACTA DE JUSTIFICACIÓN

ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2026 DERIVADO DEL PROCESO COMPETITIVO 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV.

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DOCENTES, CONCEJALES Y PRESIDENTES DE JUNTA EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SALADOBLANCO NIT 891.180.180-1, representado legalmente por EDGAR JAVIER BAMBAGÜE BARRIOS C.C 1.081.731.547 de Salado Blanco (Huila)
CONTRATISTA:	CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV. NIT. 830503021-5 Representante Legal: JHONATAN LEAL TAPIERO C.C 1.061.800.281 de Popayán
SUPERVISOR	MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE C.C 26.572.399 de Salado Blanco (Huila) Secretaria de Agricultura y Desarrollo Social
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$53.551.760) MCTE. APORTE DEL MUNICIPIO: CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$51.992.000) MCTE. APORTE DE LA ESAL: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$1.559.760) MCTE.
FECHA DE INICIO:	13 de abril de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	Setenta y cuatro (74) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio.
ADICIONAL U OTROSÍ EN TIEMPO:	NO

En el Municipio de Salado Blanco (Huila), a los trece (13) días del mes de abril de 2026, se reunieron **MARÍA ESTELA ANACONA SCALANTE** en calidad de supervisora del convenio de asociación No. 01-2026 y, **JHONATAN LEAL TAPIERO**, identificado con C.C 1.061.800.281 de Popayán, actuando en nombre y representación legal de la **CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV**, identificada con Nit. 830503021-5 en calidad de condición de contratista, con el fin de llevar a cabo un estudio

ELABORÓ: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	REVISÓ: ASESOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN	APROBÓ: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142597484 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.salado blanco-huila.gov.co">http://www.salado blanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@salado blanco-huila.gov.co">contactenos@salado blanco-huila.gov.co</a>		



ACTA DE JUSTIFICACIÓN

para justificar la modificación de la actividad No. 8 descrita en la cláusula segunda del Convenio de asociación No. 001 de 2026, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Salado Blanco Huila, realizó un proceso contractual mediante la modalidad de Proceso competitivo No. 001 de 2026- Decreto 092 de 2017, del cual se derivó el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001 DE 2026 y cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS EN RECONOCIMIENTO, EXALTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DOCENTES, CONCEJALES Y PRESIDENTES DE JUNTA EN EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO”**.
2. Tras la suscripción del convenio, se advirtió un error involuntario de transcripción en el estudio previo publicado en SECOP II, consistente en la duplicidad de la actividad No. 06, la cual aparece repetida como actividad No. 08.
3. Una vez validado el estudio de mercado y las cotizaciones, se identificó que las actividades No. 06 y 08 guardan la debida independencia y claridad. Se adjunta el soporte físico debidamente suscrito para sustentar y solicitar la corrección del error en el convenio originado desde el Estudio Previo del proceso contractual dejando la claridad que la actividad N.8 se realizará con presidentes de Juntas de Acción Comunal del Municipio y no con docentes como se transcribió por error en el presupuesto del estudio previo:

6	Encuentros participativos a cargo de profesional idóneo a través de la realización de talleres dirigidos a los docentes de la estudiantes de las Sedes Educativas principales en las veredas Cabaña, Morelia, San Rafael, Pirulinda, las mercedes y Sede Principal de la institución Educativa Misael Pastrana Borrero, del Municipio de Salado Blanco en los temas: Habilidades Socioemocionales y Convivencia; con el objetivo de fortalecer sus capacidades de autoconocimiento, autorregulación y empatía para que puedan gestionar sus emociones, resolver conflictos constructivamente, crear un ambiente de aula positivo y seguro que favorezca el aprendizaje integral y la convivencia armónica de los estudiantes y planta docente.
---	--

g	Encuentro participativo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de taller con componente teórico práctico, momento de reflexión en donde los participantes puedan conectar con sus experiencias personales y realizar un producto tangible como parte de evidencia de lo aprendido, dirigido a los presidentes de Junta de Acción Comunal del Municipio de Salado Blanco en los temas de: Control Social y liderazgo participativo, buscando fortalecer la veeduría ciudadana y promover una gestión comunitaria participativa, ética, orientada al desarrollo local.
---	--

4. Es de aclarar que la corrección solicitada es netamente administrativa y técnica, no afecta el objeto ni el valor del convenio.

ELABORÓ: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	REVISÓ: ASESOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN	APROBÓ: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 314293744 Código Postal: 418020 Página Web: <a href="http://www.salado blanco-huila.gov.co">http://www.salado blanco-huila.gov.co</a> Correo electrónico: <a href="mailto:contactenos@salado blanco-huila.gov.co">contactenos@salado blanco-huila.gov.co</a>		



ACTA DE JUSTIFICACIÓN

5. En virtud de lo expuesto, se requiere la modificación de la actividad No. 8, descrita en la cláusula segunda del Convenio de Asociación No. 01 de 2026. Este ajuste es necesario para garantizar el cumplimiento integral del objeto del convenio y la cual quedará de la siguiente manera:

Encuentro participativo a cargo de profesional idóneo a través de la realización de taller con componente teórico práctico, momento de reflexión en donde los participantes puedan conectar con sus experiencias personales y realizar un producto tangible como parte de evidencia de lo aprendido, dirigido a los presidentes de Junta de Acción Comunal del Municipio de Salado Blanco en los temas de: Control Social y liderazgo participativo, buscando fortalecer la veeduría ciudadana y promover una gestión comunitaria participativa, ética, orientada al desarrollo local.	1	\$ 1.590.000	\$ 1.590.000
--	---	--------------	--------------

6. En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan y sugieren aprobar las modificaciones descritas, preservando la finalidad del convenio, la transparencia del proceso y la correcta destinación de los recursos públicos comprometidos.

Firmado en Salado Blanco Huila, a los trece (13) días del mes de abril de 2026.

**JHONATAN LEAL TAPIERO**  
Representante Legal  
Contratista

**MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE**  
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Social  
Supervisora del Contrato

ELABORÓ: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL	REVISÓ: ASESOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN	APROBÓ: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO SOCIAL
MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE	JUAN PABLO PÉREZ VALDERRAMA	MARIA ESTELA ANACONA SCALANTE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Alcaldía Municipal: Calle 2 - N.º 5-64 - Celular: +57 3142951164  
Código Postal: 410120  
Página Web: [http:// www.salado blanco-huila.gov.co](http://www.salado blanco-huila.gov.co)  
Correo electrónico: [contactenos@salado blanco-huila.gov.co](mailto:contactenos@salado blanco-huila.gov.co)